

# DOCUMENTOS ACTA 01 CONT 077-22 JAIRO AGUDELO GUAPACHA




**De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>

**Destinatario** <sgeneral@ibal.gov.co>

**Fecha** 2022-04-08 17:11

 DOCUMENTOS ACTA 01 CONT 077-22 JAIRO AGUDELO GUAPACHA.PDF (~1,5 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	<b>SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-050
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 1 de 1
<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		

Ibagué, 15 de marzo de 2022

Doctora  
**OLGA LUCIA LIEVANO**  
Secretaria General  
**IBAL SA ESP OFICIAL**  
Ciudad

*Donec C*  
*30-03-22*

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO 077 DEL 28 DE ENERO DE 2022 , SUSCRITO CON JAIRO AGUDELO GUAPACHA**

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

**DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N. 01**

1. Factura, Original y 2 copias
2. Acta Parcial, Original y 2 copias
3. Informe de actividades realizadas por el contratista periodo comprendido del 15 de febrero al 14 de marzo de 2022
4. Planilla de pago APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 54041052

Atentamente,

  
**CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA**  
Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica



ACTA PARCIAL  
SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-033

FECHA VIGENCIA:  
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 1 de 3

Contrato No.	077 del 28 de enero de 2022		
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS GRADO 2 PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL		
Valor total	\$19.200.000		
Contratista	JAIRO AGUDELO GUAPACHA		
Supervisor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03 GESTIÓN TECNOLÓGICA		
Fecha de Inicio	15 DE FEBRERO DE 2022		
Fecha de terminación	14 DE AGOSTO DE 2022		
Plazo de Ejecución	SEIS (6) MESES		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2022	03	15
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No.1 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	15 de febrero al 14 de marzo de 2022		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	<p>Así mismo el Supervisor hace constar que el contratista desarrolló las actividades contractuales que se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diseñar y documentar los procesos que se enmarcan dentro de Gobierno Digital, cumpliendo los lineamientos impartidos por el Ministerio de las TIC, con el objetivo de fortalecer y aprovechar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</li><li>- Acudir al Grupo Tecnológico y de Sistemas para recibir las actividades a realizar y entregar el producto al supervisor del contrato.</li><li>-Se estudió la documentación del MINTIC referente a la Guía de Auditoría, Guía Roles y Responsabilidades, Seguridad y privacidad de la Información, Guía y esquema del Plan de transformación digital, Guía anonimización de datos, Guía de tecnologías emergentes, adicionalmente se estudiaron los siguientes documentos de la empresa IBAL, el Catálogo de Servicios, la Estructura de software, el Catálogo de servicios de TI, la Política de Seguridad y Privacidad de la información de la empresa, Política de tratamientos de datos personales y la resolución 755 de 2018 (manual de funciones y competencias laborales de la empresa), con el propósito de elaborar los siguientes documentos los cuales ya se socializaron con el Grupo de gestión Tecnológica:</li></ul>		



**ACTA PARCIAL**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO: GJ-R-033**

**FECHA VIGENCIA:**  
2022-01-12

**VERSIÓN: 07**

**Página 2 de 3**

Los documentos elaborados tienen como fin suplir el punto 99 Literal 5, punto 130 Literal 4, punto 140 en su Literal 3, punto 143 en su Literal 3 y punto 149 en su Literal 4 del formulario FURAG (Formulario único de reportes de avances de gestión), para la medición del desempeño Institucional. A continuación, se relacionan los documentos elaborados:

- Documento Plan de Auditoría
- Documento Roles y responsabilidades
- Documento Plan de Transformación Digital
- Documento básico de anonimización de datos personales

**Evidencias de la ejecución del contrato**

ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	Prestación de servicios profesionales de un ingeniero de sistemas grado 2 para apoyar el proceso de gestión tecnológica de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL	83132	Servicios de soporte en tecnológicas de la información	1 mes	\$3.200.000	\$19.200.000	\$3.200.000	\$16.000.000
VALOR PRESENTE ACTA							\$3.200.000	

**ESTADO DE CUENTA**

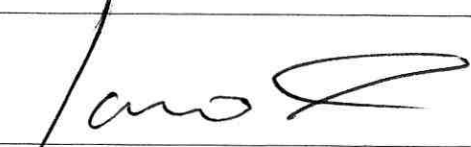
<b>Valor Contrato</b>	\$19.200.000
<b>Valor Acta No. 01</b>	\$3.200.000
<b>Saldo (Valor pendiente para pago)</b>	\$16.000.000

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**PERSONA NATURAL**

<b>Entidad en donde se realiza el pago.</b>	ARUS	<b>Valor total del aporte</b>	\$ 396.000
<b>Planilla No.</b>	54041052	<b>Salud</b>	\$ 160.000

	<b>ACTA PARCIAL</b>		<b>CÓDIGO: GJ-R-033</b>
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2022-01-12
			<b>VERSIÓN: 07</b>

<b>Periodo cotizado</b>	<b>De:</b> febrero 2022		<b>Pensión</b>	\$ 204.800
	<b>Hasta:</b> febrero 2022		<b>ARL</b>	\$ 31.200
<b>ANEXOS:</b>				<b>Marque con x</b>
Copias planillas de aporte				X
Informe de actividades				X
<b>Firma</b>				
<b>Nombre</b>	JAIRO AGUDELO GUAPACHA		CARLOS ANDRES CAMACHO Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica	
	<b>Contratista</b>		<b>Supervisor</b>	
<b>V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL</b>	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO			

Ibagué, marzo 15 de 2022

Ingeniero

**CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA**

Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica

**IBAL SA ESP OFICIAL**

Ciudad

Respetado Ingeniero

En atención al contrato N. 077 de 2022, cuyo objeto es: Prestación de Servicios Profesionales de un Ingeniero de Sistemas grado 2 para apoyar el proceso de Gestión Tecnológica de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL y cuyas obligaciones específicas se enumeran a continuación:

- 1.- Brindar soporte a las comunicaciones de la red de datos de la empresa, con el fin de garantizar la conexión de las redes internas y externas de todas las áreas, con el fin de permitir comunicación eficiente entre las diferentes áreas que componen la empresa IBAL SA ESP Oficial.
- 2.- Apoyar la administración de los diferentes sistemas operativos y servidores de la empresa, diseñando políticas de seguridad que garanticen la disponibilidad e integridad de la información corporativa de la empresa IBAL SA ESP.
- 3.- Realizar un mapeo de la red de datos con el fin de evidenciar la interconexión de los diferentes dispositivos tecnológicos con los que cuenta la empresa IBAL SA ESP.
- 4.- Apoyar la administración del motor de base de datos SQL Server y diseñar políticas de administración que ayuden a mejorar el rendimiento de las bases de datos con las que cuenta la empresa IBAL SA ESP.
- 5.- Diseñar y documentar todos los procesos que se enmarcan dentro de Gobierno Digital, cumpliendo los lineamientos impartidos por el Ministerio de las TIC, con el objetivo de fortalecer y aprovechar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- 6.- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de sus servicios en la elaboración y entrega de los productos y actividades a su cargo.
- 7.- Presentar oportunamente informe mensual de actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente con soportes respectivos.
- 8.- Acudir al Grupo Tecnológico y de Sistemas para recibir las actividades a realizar y entregar el producto al supervisor del contrato.
- 9.- Todas las que haya lugar en el desarrollo del objeto contratado

Presento informe de actividades del periodo comprendido del 15 de febrero al 15 de marzo de 2022 las cuales se relacionan a continuación:

Para la vigencia actual se estudió documentación del MINTIC referente a la guía de auditoría, guía Roles y responsabilidades, Seguridad y privacidad de la Información, guía y esquema del Plan de transformación digital, guía anonimización de datos, guía de tecnologías emergentes, adicionalmente se estudió el catalogo de servicios de la empresa IBAL, la estructura de software, el catálogo de servicios de TI, la política de Seguridad y Privacidad de la información de la empresa, Política de tratamientos de datos personales y la resolución 755 de 2018 (manual de funciones y competencias laborales de la empresa), con el propósito de elaborar los siguientes documentos los cuales ya se socializaron con el Grupo de gestión Tecnológica y se enviaron a la Ingeniera Paula Benavides por correo electrónico.

Los documentos elaborados tienen como fin suplir el punto 99 literal 5, punto 130 literal 4, punto 140 en su literal 3, punto 143 en su literal 3 y punto 149 en su literal 4 del formulario FURAG (Formulario único de reportes de avances de gestión), para la medición del desempeño Institucional. A continuación, se relacionan los documentos elaborados:

Documento Plan de Auditoría

Documento Roles y responsabilidades

Documento Plan de Transformación Digital

Documento básico de anonimización de datos personales

Para el punto 143 literal 3, se plantea el uso de la herramienta Gophish para realizar ejercicios de simulación de incidentes de seguridad digital mediante el envío de correos sospechosos.

Quedo atento a sus comentarios y sugerencias al respecto.

Atentamente



JAIRO AGUDELO GUAPACHA

CC. 15920311



PAGADA 2022-03-06 13:46:49.0 EN HORARIO EXTENDIDO

DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIRO AGUDELO GUAPACHA	Dirección	CL 88 #4 D - 35
Documento	CC 15920311	Teléfono	3246429
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	ITAGUI	Identificación	
Representante Legal		Total Afiliados	1

DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 15920311	Residente	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	AGUDELO GUAPACHA JAIRO	Código Ciudad - Departamento	73001000 - 73	Centro de Trabajo		Ubicación Laboral	TOLIMA
Tipo Colizante	57 00												

II. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades	Extranjero		Salario		Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales							
	Salario	Tipo salario	Código AFP	Tarifa AFP	IBIC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Tras EPS	Tarifa EPS	IBIC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase riesgo	Tarifa ARL	IBIC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBIC CCF	Aporte Caja	Tarifa SERIA	IBIC SERIA	Aporte ICBF	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
	\$ 1,280,000		25.12	16.7	\$ 1,280,000	\$ 204,800	\$ 0	EP5010		12.5%	\$ 1,280,000	\$ 160,000	\$ 0	\$ 0	14.23	3	2.156%	\$ 1,280,000	73001000	0%	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0

V. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
\$ 204 800	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 31.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.000





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación:  Fecha evaluación 15/03/2022      Reevaluación:  Fecha reevaluación: \_\_\_\_\_

Acta Parcial N° 1      Acta Final \_\_\_\_\_

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 077 del 28 de enero de 2022  
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: JAIRO AGUDELO GUAPACHA      NIT: C.C. 15.920.311  
 FECHA DE INICIO: 15 DE FEBRERO DE 2022      FECHA DE TERMINACION: 14 DE AGOSTO DE 2022  
 OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS GRADO 2 PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE      2= MALO      3= REGULAR      4= BUENO      5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION


CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5.00</b>	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5
<b>CRITERIOS DE CALIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5.00</b>
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5		
<b>TOTAL PROMEDIO</b>	<b>5.00</b>	<b>EVALUACION TOTAL</b>	<b>5.00</b>

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): El contratista presenta Informe de actividades periodo comprendido del 15 de febrero al 14 de marzo de 2022 , presenta pago de seguridad social planilla 54041052

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION \_\_\_\_\_ POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo con la evaluación realizada

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION      SI       NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION      SI       NO

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA:
		2021/07/15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4

**NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion)** De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

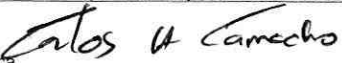
La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)**

CARLOS ANDRES CAMACHO   
 Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica

**NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA**

JAIRO AGUDELO GUAPACHA 

**CUENTA DE COBRO N. 01**  
**EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - IBAL**  
**SA ESP OFICIAL**

**NIT: 800.089.809-6**

**DEBE A: JAIRO AGUDELO GUAPACHA**

**C.C. 15.920.311**

**LA SUMA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.200.000)**  
M/CTE

**POR CONCEPTO DE:** Honorario en virtud del contrato N. 077 del 28 de enero de 2022, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS GRADO 2 PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL.



**JAIRO AGUDELO GUAPACHA**

C.C. 15.920.311 de Riosucio (Caldas)